

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8772 OBERENAK, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
OBERENAK, S.L.,
OBERENA GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida de fecha 18 de octubre de 2016, se aprobó la escisión total de Oberenak, S.L., disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, Oberenak, S.L., y Oberena Gestión Inmobiliaria, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Éibar, 19 de octubre de 2017.- Los Administradores Mancomunados de la sociedad escindida, Juan Manuel Jiménez Benito y José Jiménez Benito.

ID: A170077979-1